

Washington, D.C. 2 de febrero de 2012. Representantes de las Autoridades Reguladoras de Referencia Regional y miembros de la [Organización Panamericana de la Salud](#)

(OPS) se reunieron esta semana en la sede de la OPS, con el objetivo de explorar otras posibilidades de cooperación técnica e intercambiar información sobre los avances en los planes de cooperación entre la organización y los sistemas de regulación sanitarias para medicamentos y tecnologías sanitarias.

Esos fueron algunos de los temas que se trataron en la reunión entre estos representantes y la Directora de la OPS, doctora Mirta Roses, en el que se habló además sobre los progresos alcanzados en la implementación de la resolución para el “Fortalecimiento de las autoridades reguladoras nacionales de medicamentos y productos biológicos” adoptada por el Consejo Directivo de la OPS en 2010. También se presentó un acuerdo firmado entre las cuatro Autoridades Reguladoras Nacionales (ARNs) en noviembre 2011, en la Habana, Cuba, en el que se destacan los procesos de intercambio de información regulatorios entre las ARNs.

Las Autoridades Reguladoras de Referencia Regional, que se reunieron entre el 1 y 2 de febrero en la OPS, son: la [Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica \(ANMAT\)](#), la [Agencia Nacional de Vigilancia Sanitaria \(ANVISA\)](#), el [Centro para el Control Estatal de Medicamentos, Equipos y Dispositivos Médicos \(CECMED\)](#) y el [Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos \(INVIMA\)](#).

En la reunión se buscó discutir las perspectivas de trabajo conjunto entre las Autoridades Reguladoras de Referencia Regional y la OPS. Entre los temas abordados, se destacaron: la puesta en marcha de modelos sustentables para fortalecer la fiscalización, el control y la vigilancia de productos y procesos basados en Buenas Prácticas Regulatorias; el apoyo de las autoridades reguladoras de referencia a los procesos de compra de medicamentos y productos biológicos de la OPS, y la garantía, a través de la vigilancia sanitaria, de la calidad, seguridad y eficacia de los productos comercializados en la región.

Durante el encuentro, los representantes de las ARNs destacaron el compromiso sus instituciones para fomentar la confianza sobre los procedimientos y buenas prácticas regulatorias implementadas por estas autoridades, a través de diversos mecanismos e iniciativas, como el facilitar el acceso a informaciones nacionales sobre registro, cambios pos-registro e inspecciones realizadas a través de la Plataforma Regional de Innovación y Acceso a las Tecnologías de Salud de la OPS.

El encuentro permitió alcanzar acuerdos entre las ARR y la OPS relacionados sobre el rol de las Autoridades Regulatoras de Referencia Regional en la cooperación necesaria para el cumplimiento efectivo de la Resolución CD50.R9, compartiendo las experiencias de sus prácticas regulatorias, participando proactivamente en las cooperaciones técnicas y otras actividades de interés regional y extra regional, así como en foros internacionales para difundir el modelo de las Américas hacia otras regiones.

Más información

[Resolución CD50.R9 sobre "Fortalecimiento de las autoridades regulatoras nacionales de medicamentos y productos biológicos"](#)